



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES**

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA NÚMERO 001 DE 2023 PROCESO DE SELECCIÓN  
OBJETIVA PARA ASIGNACION DE ESPECTRO RADIOELECTRICO**

De conformidad con lo establecido en la Resolución 1075 de 2020 y lo estipulado en el Artículo 2.2.2.1.1.1 del Decreto 1078 de 2015, se convoca a los interesados en obtener permisos para uso de espectro radioeléctrico en las bandas atribuidas a los servicios radioeléctricos fijo y móvil terrestre de conformidad con el Cuadro Nacional de Atribución de Bandas de Frecuencias- CNABF:

**EL VICEMINISTRO DE CONECTIVIDAD EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA POR EL  
NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 1.1 DE LA RESOLUCIÓN 1725 DE 2020 SUBROGADA POR EL  
ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN 2984 DE 2021**

**INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL Y A LOS PROVEEDORES DE REDES Y/O SERVICIOS  
DE TELECOMUNICACIONES Y/O TITULARES DE PERMISO PARA EL USO DEL RECURSO  
ESCASO**

Que el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones iniciará el proceso de selección objetiva 001 de 2023 con el objeto de otorgar permisos de uso de espectro radioeléctrico en las bandas:

A. Segmentos atribuidos a los servicios fijos radioeléctricos para su operación mediante enlaces de comunicación punto a punto:

- SHF en el rango de 3.7 GHz a 23.6 GHz.
- EHF en los rangos de 71 GHz a 76 GHz y 81 GHz a 86 GHz.

B. Segmentos atribuidos a los servicios radioeléctricos fijo y móvil terrestre para la operación de sistemas de cubrimiento:

- HF en el rango 3 MHz a 30 MHz.
- VHF en el rango de 30 MHz a 300 MHz.
- UHF en el rango de 300 MHz a 3000 MHz, exceptuando los rangos de 806 MHz a 824 MHz y 851 MHz a 869 MHz..

C. Segmentos atribuidos a los servicios radioeléctricos móviles terrestres para su operación en sistemas o estaciones transmisoras móviles de televisión. (Artículos 1.6.1 a 1.6.5 de la Resolución ANE 105 de 2020):

- UHF en el rango de 2025 MHz a 2110 MHz.

D. Segmentos atribuidos a los servicios fijos radioeléctricos para su operación mediante enlaces de comunicación punto a multipunto:

- SHF en la banda de 10 GHz.

E. Segmentos atribuidos a los servicios radioeléctricos fijo y móvil terrestre para su operación en banda ancha privada:

- UHF en el rango de 380 MHz a 398 MHz.

Lo anterior, de conformidad con la atribución, los planes de banda y los planes de distribución de canales establecidos en el Cuadro Nacional de Atribución de Bandas de frecuencia CNABF.

Los interesados en participar en dicho proceso deberán presentar su manifestación expresa de interés, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al término de publicación de la presente Convocatoria, desde el 17 de febrero hasta el 21 de febrero de 2023, diligenciando el formato que para este fin se encuentra en el enlace <http://gestion-espectro.mintic.gov.co/>

Bogotá, D.C., 16 de febrero de 2023.

(FIRMADA DIGITALMENTE)

**SERGIO VALDÉS BELTRÁN**  
Viceministro de Conectividad

Proyectó: Paola Elvira Thiriat Tovar – Coordinadora GIT Gestión de Espectro Radioeléctrico *PE*

Revisó: Gloria Patricia Perdomo - Asesora del Viceministerio de Transformación Digital encargada de las funciones de la Subdirección de Industria de Comunicaciones. *PPR*

Angela María Estrada Ortiz - Asesora Viceministerio de Conectividad *A*

Aprobó: Carolina Figueredo Carillo - Directora de Industria de Comunicaciones (E) *Carolina Figueredo C*

## REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Aviso convocatoria Manifestaciones de interes ERE 202314\_02  
GPPR 16\_02

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo:20230216-085019-410ea6-34612686

Creación:2023-02-16 08:50:19

Estado:Finalizado

Finalización:2023-02-16 09:02:12



Escanee el código  
para verificación

**Firma: Sergio Valdés Beltrán**

SERGIO OCTAVIO VALDES BELTRAN

79942844

svaldes@mintic.gov.co

VICEMINISTRO DE CONECTIVIDAD

MINTIC

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

Aviso convocatoria Manifestaciones de interes ERE 202314\_02  
GPPR 16\_02

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo:20230216-085019-410ea6-34612686

Creación:2023-02-16 08:50:19

Estado:Finalizado

Finalización:2023-02-16 09:02:12

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	SERGIO OCTAVIO VALDES BELTRAN svaldes@mintic.gov.co VICEMINISTRO DE CONECTIVIDAD MINTIC	Aprobado	Env.: 2023-02-16 08:50:19 Lec.: 2023-02-16 09:02:05 Res.: 2023-02-16 09:02:12 IP Res.: 190.71.137.3